



4.5

Bogotá, D. C., 16 de agosto de 2019

Señores

**JULIO CESAR GIRALDO VELASCO**

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado / interesado

Dirección: Calle 115 # 46 - 78

META / VILLAVICENCIO

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**  
**Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

Referencia: Expediente: LAV0064-00-2017

**Asunto:** Citación para Notificación Resolución No. 1592 del 12 de agosto de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 1592 proferido el 12 de agosto de 2019, dentro del expediente No. LAV0064-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co) ;



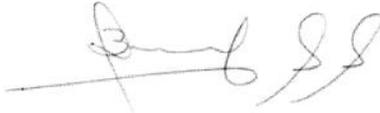
Radicación: 2019121284-2-000

Fecha: 2019-08-16 15:46 - Proceso: 2019121284

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



**JHON COBOS TELLEZ**  
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Lider

Aprobadores  
JHON COBOS TELLEZ  
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha: 16/08/2019

Proyecto: JHON PEREZ GARZON  
Archivase en: LAV0064-00-2017

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

	Observaciones:	CX 118 con 46	
	Centro de Distribución:	C.C. 1121837-246	
	Nombre del distribuidor:	Jhon Mora	
	Fecha:	20 AGO 2019	
Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> No Existe Numero <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Aparentado Clausurado	
Dirección Errada		<input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT: 900.062.917-9

Grupo de Atención Al Ciudadano

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO  
 Orden de servicio: 12353813

Fecha Pre-Admisión: 16/08/2019 16:49:37



RA165686988CO



19121284-2-000  
 roceso: 2019121284  
 Licencia Ambiental

1032  
000

Remite	Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTA	NIT/C.C.T.I: 900467239
	Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40	Código Postal: 110311156
Destinatario	Referencia: 2019121284-2-000	Teléfono:
	Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C.
Valores	Nombre/ Razón Social: JULIO C GIRALDO V	Código Operativo: 1111759
	Dirección: CLL 115 46 78	Código Postal:
Destinatario	Tel:	Código Operativo: 1032000
	Ciudad: VILLAVICENCIO_META	Depto: META
Valores	Peso Físico(grs): 200	Dice Contener: CI 118 con 46.
	Peso Volumétrico(grs): 0	Observaciones del cliente: RESO 01592C.
Destinatario	Peso Facturado(grs): 200	
	Valor Declarado: \$0	
Valores	Valor Flete: \$7.500	
	Costo de manejo: \$0	
Destinatario	Valor Total: \$7.500	

<b>Causal Devoluciones:</b>	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> NI N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NS No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: 20 AGO 2019	
Distribuidor: Jhon Mora	
C.C. C.C. 1 121.837.246	
Gestión de entrega: 1er 20 AGO 2019 2do	

1111  
759  
UAC.CENTRO  
CENTROA



11117591032000RA165686988CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 D # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722000 Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2016/Min.TC. Res. Mensajería Expresa 00667 de 9 septiembre del 2016  
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 y autoriza sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: LAV0064-00-2017

Asunto: Citación para Notificación Resolución No. 1592 del 12 de agosto de 2019

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 35 No. 7 – 25 Piso 12 Edificio CAXDAC de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Resolución No. 1592 proferido el 12 de agosto de 2019, dentro del expediente No. LAV0064-00-2017.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co ;

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, D.C. Edificio Anexo  
 Código Postal 110311156  
 Nit: 900.467.239-2  
 Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998  
 PBX: 57 (1) 2540111  
 www.anla.gov.co  
 Página 1 de 2

